

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 15'00
Extranjero... 20'00

Administrador: D. Modesto Cabrera y Aguilera.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Penedés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceadaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arboles, Monthlanch y Almería.

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

(MARTINS)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente: Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro, Sr. D. José Maluquer, Sr. Conde de Guauqui, Sr. D. Apolinario de Rato, Sr. D. Jacinto Orellana, Sr. Conde de Casa, Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar, Sr. D. Santiago Liniers.

Vocales: Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel, Sr. Conde de Esteban, Sr. D. Diego García, Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Mariño, Sr. D. Julián B. Chavarrí, Sr. Marqués de la Laguna, Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.

Excmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia, Sr. Marqués de Argellita, Sr. D. Guzmán D. Córdoba, Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina, Sr. Marqués de Cussana, Sr. D. Isidoro Rocio de Ipola, Sr. D. Alejo García Moreno.

Excmo. Sr. Conde de Montenegro, Sr. Marqués de Casa-Pacheco, Sr. D. José Fabián López.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA
CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 535
Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE MESA VICENTE CORNEJO Y COMPAÑIA COSECHEROS Y EXTRACTORES VALDEPEÑAS

Premiados en varias Exposiciones y de gran aceptación en los principales mercados españoles por su color, pureza y graduación. Para pedidos, muestras y condiciones, dirigirse directamente a dichos señores.

tación y abarate los productos de importación. Debe, y tengo la seguridad de que así lo hará; debe, repito, el Gobierno mirar con cariñosa solicitud este problema que trae aparejado el mayor desenvolvimiento de la riqueza agrícola de la isla de Puerto Rico y el más fácil desarrollo de su riqueza industrial. Uniendo a esto la economía en los transportes, cosa que ya se ha establecido en la línea de San Juan a Arecibo y que ha respondido con un 40 por 100 de aumento a lo que antes rendía, prueba evidente del aumento de tráfico, y por tanto, ejemplo que seguirán las demás secciones o líneas parciales, en vista de los satisfactorios resultados; la riqueza del país irá en progresión creciente, y todas las fuentes de riqueza pública tendrán engrandecimiento seguro. Así es que, a mi juicio, y procurando como es natural, evitar los inconvenientes del terreno hasta donde esto es posible, es decir hacer un estudio concienzudo para que la construcción resulte con el menor gasto posible, debería llevarse paralelamente la construcción de la línea de contorno y de la central y las normales, para que a la brevedad que esta clase de obras permite, la isla de Puerto Rico tuviese una red completa de ferrocarriles, sujetos los trazados a un conjunto armónico, y demostrando así la metrópoli, que no porque aquella provincia ultramarina esté separada del resto por el Océano, es menos atendida ni menos estimada que las demás. DR. CLARITAS.

FRUTOS DE LA PERSEVERANCIA LA RIQUEZA OCULTA

Las esperanzas renacen por todas partes, los fondos públicos presentan cada día mejor aspecto, la tendencia constante al alza, signo evidente de que la labor de nuestra Hacienda despierta en todas partes interés e inspira confianza, robusteciendo además este lisonjero cuadro la idea de que el próximo presupuesto será nivelado verdaderamente, afirmando de este modo nuestro crédito y aumentando prodigiosamente el tráfico, los negocios y la producción.

Aquellos negros nubarrones que entristecían nuestra alma, y que empañando el horizonte financiero de la patria, amenazaban descargar sobre ella bajo la forma de bancarrota, se han disipado. La esperanza ensancha hoy todos los pechos al entrever la placidez de los días serenos por el juicio, reflexión y prudencia de un hombre, en quien todos confían ponga término al periodo de angustias y temores en que pasados errores nos colocaran.

Es indudable que el firme propósito del Sr. Gamazo de descubrir toda la riqueza que no tributaba es una de las causas que vienen influyendo en el mercado bursátil, porque es evidente también que la investigación que se está realizando produce aumentos en los ingresos del Tesoro, superiores a todos los cálculos. Por esto se habla tanto en los mercados extranjeros de París y Londres de las riquezas que la Península encierra, y por eso allí y en todas partes sigue la prensa con cuidadosa atención la marcha de nuestros asuntos.

Las declaraciones hechas hasta ahora evidencian que las ocultaciones eran importantes, y que nuestro tráfico estaba en razón directa de las defraudaciones, y con la recaudación de los tributos.

El Sr. Gamazo, al perseguirlas con empeño, conoce de sobra los secretos de nuestra administración, y abraja la firme creencia de que por este camino puede llegarse a la solución de dos problemas: a la nivelación del presupuesto y al reparto equitativo de los tributos para sostener las cargas públicas.

El arreglo inmediato de la cuestión de Hacienda está, pues, en camino de resolverse, si es que ya no lo estuviera. Reforzando los ingresos y disminuyendo los gastos en la proporción conveniente, la normalidad de la Hacienda se realizará, evitándose peligros para nuestro crédito. El resultado que ofrece la recaudación es un síntoma lisonjero que bien se refleja en la Bolsa, por la sencilla razón de que el déficit que arroja la liquidación del presupuesto vigente no será tan enorme como el de los anteriores.

Prueban, además, este estado bonancible los balances del Banco, que producen excelente efecto entre los hombres de negocios, y en el acuerdo de aumentar en oro las reservas metálicas, podemos hallar también el fundamento de esa confianza y causa de que nuestros fondos se repongan sensiblemente de pasados quebrantos.

Falta ahora que las cuestiones políticas no entorpezcan la gestión del Sr. Gamazo, y que le dejen marchar desembarazadamente sus compañeros de Gabinete, ayudándole con la fe y el patriotismo que demanda el interés de la patria. Veán ahora nuestros lectores el juicio que a la prensa en general merece la disposición que sobre la riqueza oculta, ha publicado el Sr. Gamazo:

Los decretos del Sr. Gamazo han levantado muchas liebres que estaban dormidas por

estos mundos de Dios, y aún hay muchas que no quieren despertar hasta que el látigo de la inspección las obligue, y si hay seriedad y firmeza como hasta aquí por parte de las comisiones técnicas de inspección, y no se riñen por el oro que han de ofrecerles, la cosecha será muy abundante. Para muestra, basta un botón. Há dos ó tres días, hablando sobre el tema obligado, que es ahora de la ocultación de la riqueza y de la energía de carácter del Sr. Gamazo para descubrirla, con un cacique de estas tierras, y por más señas gran fabricante, decía:—Hasta ahora, cuando se presentaba una comisión investigadora en mi fábrica, en vez de contar los husos y telares que tenía, les daba ochocientas ó mil pesetas y todo estaba bien; pero ahora temo que ese Gamazo nos... (aquí una frase gruesa, propia de un carretero) a todos; pero sin embargo, queremos probarla, a ver si sucumben ó no por el oro esos arquitectos y agrónomos.

Esto declamo un gran cacique, y como él, señor director, hay muchos; pero si el Sr. Gamazo hace que sus delegados cumplan con su deber, y continúa dando muestras de su firmeza, antes de un año le habremos erigido los verdaderos agricultores ó industriales una estatua en cada población de España. (Carta de un agricultor de una gran zona productora de Cataluña.)

Las declaraciones de riqueza urbana presentadas en la delegación de Hacienda de esta provincia desde que se publicó el real decreto, ascienden a 5.361 y las de la contribución industrial a 1.215.

Según opinión del delegado Sr. Alisal, con dichas declaraciones el Estado resultará beneficiado en un 30 por 100 al año, sólo en esta provincia. (El Proteccionista de Barcelona.)

Le Figaro, comentando el discurso de la Corona en la parte referente a la situación económica de España, elogia la campaña emprendida para el descubrimiento de la riqueza oculta y los propósitos de que se muestra animado el Gobierno en la confección de los presupuestos.

Dice que si en todas las provincias se declarase la riqueza oculta como se ha hecho en Barcelona, esto bastaría para llenar las arcas del Tesoro; pero cree que esto sólo no bastará a devolver a España la prosperidad industrial, si no se realizan los tratados de comercio. (Le Figaro.)

No se puede negar que ha producido un resultado satisfactorio para el Tesoro público el decreto del Sr. Gamazo sobre la declaración de la riqueza oculta. Una porción de fincas urbanas y rústicas, exentas antes del pago de impuestos, vendrán a tributar, aumentando los ingresos de la Hacienda. Como tanto, como prueba de lo que puede hacerse en esta materia, lo ocurrido es harto elocuente. Pone de manifiesto el abandono en que se han tenido hasta aquí, y tal vez se seguirán teniendo, fuera de este esfuerzo momentáneo, las funciones importantes de la investigación de la riqueza y de la recaudación de los impuestos.

Pero la medida económica que representa el decreto del Sr. Gamazo no tendrá más finalidad que la meramente tributativa, si no se completase con otras soluciones cien veces preconizadas por todos los hacendistas, y muy especialmente por el mismo Sr. Gamazo.

La existencia de riqueza oculta al amparo de la lenidad de la administración y de la protectora influencia del caciquismo, significa un desigual e irritante privilegio en favor de los que no pagan; de los defraudadores del Estado y en perjuicio de los que pagan, de los contribuyentes de buena fe. El descubrimiento de la riqueza oculta debe tener, pues, como consecuencia lógica é inmediata, un alivio en las contribuciones, una rebaja en los impuestos. De otra suerte nadie ayudará al Estado con verdadero interés y con eficaz entusiasmo en esa medida de justicia y equidad.

Si desoyendo estas justas peticiones de los angustiados contribuyentes y olvidándose de lo que se predicó en la oposición y en el gobierno, recarga ahora el gobierno liberal los tributos, el Tesoro público podrá haber ganado con las declaraciones de riqueza oculta, pero el país contribuyente no habrá conseguido, en definitiva, ningún provecho ni ninguna ventaja de que poder felicitarse.

El país espera los nuevos decretos del señor Gamazo para aplaudirlos, si responden a estas su esperanzas, para dorse de ellas en caso contrario. (De El Liberal.)

En Málaga ha sido declarado de alta en la contribución industrial una importantísima fábrica de tejidos, que desde su fundación (hace más de veinticinco años) venía figurando amillarada como solares de escaso valor.

Es de notar que dicha fábrica es una de las primeras en su clase de las que hay en Europa, por su importancia (donde se ocupan diariamente de cuatro a cinco mil personas. Ya declamo hace pocos días del Sr. Gamazo, que Málaga era una de las primeras capitales donde existe más capital que no tributa. cuyos poseedores continúan creyendo que no ha de alcanzarse todas las acostumbradas al señor ministro de Hacienda, acostumbrados a hallar empleados poco escrupulosos con quien entenderse, para lograr no contribuir al Estado con lo que les corresponde.

Exiguo es el número de declaraciones voluntarias hechas hasta el 31 de Marzo de fincas que no tributan en aquella provincia. Si los dignos empleados nombrados para aquella inspección, cumplen con rigor sus deberes, tendrán que luchar con la influencia de un caciquismo sin ejemplo, que a cada paso les amenazará con la cesantía ó les propondrá un arreglo amistoso.

Pero esta vez parece que va de veras, y el digno señor ministro de Hacienda está dispuesto a proceder sin contemplación de ningún género contra aquellos funcionarios que se separan del camino recto trazado, para llegar al fin tan laudable que le ha inspirado a dictar tan severas disposiciones contra los que faltan a su deber. (El Resumen.)

La depuración de los aumentos en la riqueza urbana va muy despacio por las dificultades que presenta la identificación de algunas fincas en los documentos de la estadística territorial y por la poca precisión con que están redactadas algunas declaraciones.

Sin embargo, lo liquidado hasta ahora en lo tocante a la riqueza urbana, presenta un aumento de 6.298.921 pesetas, de cuya cifra corresponderá una buena parte a los ayuntamientos de algunas capitales, por lo que se refiere a las zonas de ensanche.

Los resultados que se van descubriendo por consecuencia del padrón industrial que mandó formar el Sr. Gamazo, continúan siendo también muy satisfactorios, tanto que el aumento en las cuotas del Tesoro de 3.446.000 pesetas, de que dimos noticia a nuestros lectores, alcanza ya la cifra de 4.757.000, ó sea 1.311.000 más, cifra que no será la definitiva, porque no han podido reunirse todavía los datos de muchos pueblos en gran parte de las provincias.

Verificada en el ministerio de Hacienda la liquidación de las declaraciones de actas en la riqueza urbana de Valencia, resulta un líquido imponible de 2.133.202 pesetas, y hecha la rebaja de la cuarta parte por huecos y reparos, se calcula un aumento de cuota para el Tesoro, de doscientas diez y nueve mil y pico de pesetas. (El Correo.)

Sólo en Granada se han hecho declaraciones de riqueza urbana, que dan al Tesoro un aumento de recaudación de 220.000 pesetas. (El Imparcial.)

Los aumentos de tributación descubiertos al formar el padrón industrial continúan en progresión constante, si bien no es posible todavía determinar la cuantía definitiva, porque las delegaciones no han podido terminar las operaciones de liquidación de cuotas ni reunir los padrones de los pueblos, formados por las autoridades locales.

También resultan más elevados de lo que se suponía el número é importe de las declaraciones de riqueza urbana presentadas por los interesados durante el plazo que terminó el 31 de Marzo y continúan presentándose todos los días las que se refieren a riqueza rústica ó pecuaria, cuyo plazo de admisión, con relevación de responsabilidad, espira el 14 del actual.

Ha empezado vigorosamente en provincias la investigación de la riqueza oculta, instruyéndose con gran diligencia los expedientes que han de fallar las juntas administrativas. (La Correspondencia.)

ULTRAMAR LOS FERROCARRILES DE PUERTO RICO

Las luchas entre los elementos dirigidos por D. Ibo Bosch y los representados por el Crédito Mobiliario de París, determinaron una serie de conflictos que a la hora presente no han tenido completa solución, y que contribuyen, sin duda alguna, a que siga la paralización de los trabajos en los ferrocarriles de Puerto Rico, retrasando, desgraciadamente, el logro de una idea tan beneficiosa para aquella Antilla, como si las dificultades materiales que hay que vencer en toda obra de esta importancia no fuesen ya bastante obstáculo.

Diferentes criterios se han sostenido, defendiendo unos el trazado central y otros el perimétrico, y razones se han expuesto de gran peso y gran autoridad en apoyo de uno y de otro sistema; pero en lo que todos concuerdan, y esto porque es de común sentir, es en la necesidad inmediata de la construcción de los ferrocarriles secundarios que unan los puntos del interior con los del litoral para favorecer así el comercio de exportación.

Suponen los defensores del ferrocarril perimétrico ó de circunvalación, que éste es el más ventajoso, porque las líneas secundarias que han de unir el litoral con el interior serían menos costosas, porque se aminoraría su longitud, no teniendo que dirigirse a un punto determinado, sino enlazando en un punto cualquiera, el más cercano, con la red de circunvalación; pero olvidan que por esta red habían de continuar los productos hasta el puerto de embarque, y que lo que se abreviara en trayecto desde el punto de producción a la red, se aumentaría y con creces por la longitud que habría que recorrer desde el punto de empalme al puerto, y por aquí nada se iba ganando más que está trazado una además dos puntos de la costa, y esto evidentemente es una notable ventaja.

Los que opinan por el ferrocarril central tienen en su abono que el trayecto que debía construirse se reduciría casi a la tercera parte, y esto es evidentemente una economía muy digna de tenerse en cuenta; pero en cambio, los ferrocarriles llamados radiales, nosotros los llamaríamos casi normales (no siempre lo serían exactamente en la acepción geométrica de la palabra) estos trozos secundarios serían necesariamente de mayor longitud que los que se necesitaría según el sistema anterior, pues como ya hemos dicho y ahora repetimos, aquéllos pueden empalmarse en cualquier punto del perimétrico, y éstos habían de dirigirse forzosamente a un puerto.

Lo que a nuestro juicio es evidente, es que tanto el perimétrico como el central, como los normales, son complementos los unos de los otros, y la cuestión estaba, y no decimos está, por razones que emitiremos más adelante, en la elección por cuál debiera haberse empezado a construir, para que los otros hubiesen de ser hechos inmediatamente después del primero, porque así lo impusieran las necesidades.

Declamamos en el párrafo anterior, la cuestión estaba y no está, etc., porque empezado ya a construir el ferrocarril de contorno, y estando ya en explotación el de San Juan a Arecibo desde Mayo del 91, la sección de Aguadilla é Mayagüez desde fines de Diciembre del 92, y próxima á abrirse al servicio público la de Yanco á Ponce, siquiera, por las causas que al principio indicé, y por otras bien conocidas, estén hoy paralizados los trabajos en la parte del Este; estas causas desaparecerán, porque la exigencia común se impondrá á la exigencia particular, y teniendo también el de Arecibo á Hatillo, lo que va aproximadamente la tercera parte de la longitud total, hoy creemos que sería contraproducente parar en absoluto los trabajos y cambiar el procedimiento; pero no por esto debe prescindirse de una línea central á la que añadan las normales, línea que, poniendo en comunicación rápida los pueblos del interior, tenga el natural desagüe por las normales que, llevando los productos a la costera, facilite el tráfico, aumente la exportación y abarate los productos de importación.

13 Abril 93. LOS DECRETOS DEL SR. GAMAZO EN INGLATERRA

Es evidente que las medidas adoptadas para la reorganización de la Hacienda española—dice El Times—ha producido excelente efecto en todos los mercados del extranjero, y muy especialmente en éste.

Los decretos del Sr. Gamazo—añade—sobre ocultación de la riqueza imponen en España, á juicio del mundo financiero y de la prensa de este país, han de ser la palanca que levante la abrumadora carga de los déficits españoles. Se cree aquí por la opinión general, que España es un país de recursos propios que tiene veneros de riqueza, pero que ha estado dirigido desde hace mucho tiempo por influencias políticas, que han llevado la Hacienda al borde del precipicio; y como el paso dado demuestra que virilmente se ha emprendido el camino contrario, la confianza se afirma y el dinero sale á buscar las ventajas que en operaciones de Bolsa pueden ofrecerle el cálculo de movimiento de alza constante, y con márgenes amplias, y para los rentistas valores que les aseguren un interés crecido, y hoy first rates, como aquí se dice, para expresar una colocación ventajosa del capital, no expuesta á la pérdida de éste y el interés.

Pero, es más, y en honor sea dicho del Gobierno liberal, se cree aquí que no habrá fuerzas capaces de desviarle de la senda emprendida, y que cuanto lo que cueste, la regeneración de nuestra Hacienda ha de ser en poco tiempo un hecho consumado, contra la cual en nada influyan los aumentos posibles de deuda, si ésta no se contrae exclusivamente para pagar intereses devengados, sino para empresas y combinaciones financieras que den por resultado en el porvenir mayores ventajas para el desarrollo de los gérmenes de riqueza que encierra nuestro país.

Asociaciones agrícolas

Desde que por real decreto de 14 de Noviembre de 1890, se reconoció la existencia legal de las Cámaras Agrícolas, son varias las que, siguiendo el ejemplo de las de Alba de Tormes y Segovia, ya establecidas anteriormente a aquella disposición, han llevado á sus comarcas respectivas el benéfico influjo de la asociación, tan necesaria é indispensable al desarrollo de la riqueza agraria.

Pero con ser tan grandes las concesiones otorgadas, con ser tan evidente la necesidad de la asociación y con haber sido tantas, tan continuos y al parecer tan justificados los lamentos y quejas de la clase agrícola, ni el número, ni la importancia de estos organismos ha correspondido á las esperanzas que despertó el real decreto citado.

¿Qué causa puede haber para que tal suceda? Sólo la proverbial apatía de la población rural, la indiferencia nacida de continuo y no interrumpidos desengaños, ó el desconocimiento de las ventajas que la asociación puede reportar al amparo de las concesiones otorgadas, justificarian la lenta y pesada forma en que se desarrolla esta organización, ya que no nos sea dable dudar y nos conste por manera evidentísima el estado afligido en que vive la respetable clase agrícola española, y la necesidad imperiosa que tiene de su mutua y común defensa de sus intereses.

Por su naturaleza, condiciones y circunstancias especialísimas, la riqueza agrícola es la menos susceptible de evadirse á las investigaciones y consecuencias del fisco, siendo por tal razón la base más fija y aceptable de la riqueza tributaria para todos los economistas.

Demostrado que el problema económico no puede, dentro de las necesidades de la vida moderna y la exigencia de la actual organización de los distintos Estados del mundo, resolverse por el solo prisma de las economías, sino que es indispensable reforzar los ingresos del Erario público, ya por medio de nuevos impuestos, ya por el aumento ó reforma de los existentes, claro es que la clase agrícola tiene necesariamente que oponer á esta solución, otra indispensable que con aquella se relacione y haga menos onerosas las cargas públicas. La de abaratar y aumentar la producción.

**PRESUPUESTO DE CUBA**

«Para la asistencia facultativa de los 1.225 caballos de jefes, oficiales y tropa, en sustitución de los veterinarios suprimidos, á cuatro pesos uno, 4.900 pesos.»  
(Presupuesto vigente, página 177, capítulo V, artículo único.)

Como suponemos al señor ministro de Ultramar con las manos en la masa, puesto que se asegura está confeccionando los presupuestos de su departamento, vamos á llamar su ilustrada atención sobre una reforma desastrosa que hizo en Cuba el partido conservador, á pretexto de realizar una economía insignificante, que resulta atentatoria á los intereses del servicio y del Estado.

Entre otras que señalaremos en tiempo oportuno, se destaca la que supone la supresión de los doce oficiales veterinarios de los doce escuadrones de la Guardia civil, consignando en su lugar 4.900 pesos para pagar la asistencia facultativa del ganado de esos escuadrones. Dicho así en seco, parece que realmente produjo esa supresión una economía de unos 10.000 pesos; pero no fué así, y el Sr. Romero consiguió que cumplieran con ruedas de molino los que le aprobaron el presupuesto: la economía era insignificante é ilusoria. Véase la demostración:

Sueldo de los 12 profesores suprimidos.....	15.600 pesos
Sueldo de los mismos de reemplazo y los cuatro pesos por caballo.....	14.260 »
Economía.....	1.340 pesos

Comprenderá el señor ministro de Ultramar que 1.360 pesos de economía no merecían la pena de desorganizar un servicio tan importante y condenar á doce familias á las estrecheces de medio sueldo y cuatro quintos. Pero lo más grave de todo es que el servicio facultativo del ganado de la Guardia civil queda desatendido, puesto que en Cuba no hay profesores veterinarios civiles más que en las capitales, y naturalmente, se están ocasionando gran número de bajas por inutilidad y muerte de los caballos, que precisa reponerlos por compra directa, á razón de 140 á 160 pesos oro cada uno; y aquí es donde se dilapidó y se despilfarró el dinero de aquella isla.

Calculando en un 12 por 100 (que seguramente sube á más) el aumento de bajas por la impremeditada supresión de los oficiales veterinarios, resulta que cada año hay que comprar unos 140 caballos, que próximamente gravan al Tesoro en 22.000 pesos. De aquí resulta que por economizar 1.000 pesos se gastan 20.000. ¿Puede consentir este despilfarro el ilustrado Sr. Maura? Tenemos la completa seguridad de que en cuanto se aperceba de esta monstruosidad, se apresurará á consignar en el presupuesto que está redactando la cantidad suficiente para que el servicio profesional de la Guardia civil se practique por los oficiales veterinarios, y desaparezca esa partida de 4.900 pesos que destina á los curanderos paisanos.

Nosotros, que hemos servido en aquel país y conocemos perfectamente la importancia del personal veterinario militar, estamos plenamente convencidos que se necesitan para cubrir bien las necesidades actuales, un veterinario mayor, cuatro oficiales primeros y 16 segundos; con cuya reforma justa se gravaría el presupuesto cubano en 2.740 pesos; pero como se economizarían más de 20.000 pesos, ese pequeño aumento sería un ganado reproducible.

Si el señor ministro no cree conveniente aumentar esos 2.740 pesos, puede y debe mejorar esos servicios dentro de lo consignado en el presupuesto vigente y con una pequeña economía. Demostración:

	Pesos.
Para tres veterinarios primeros, á 1.500 pesos uno.....	4.500
Para seis id. segundos, á 1.300 id. id.....	7.800
Para los de reemplazo.....	9.360
Para asistencia facultativa de 1.225 caballos de Guardia civil, á cuatro pesos uno.....	4.900
Total.....	26.560

**Créditos necesarios para organizar bien dichos servicios**

	Pesos.
Para un veterinario mayor.....	2.500
Para tres id. primeros, á 1.500 pesos uno.....	4.500
Para 15 id. segundos, á 1.300 id. id.....	19.500
Total.....	26.500
Presupuestado hoy.....	26.560
Presupuesto de la buena organización.....	26.500
Economía.....	60

Vea el Sr. Maura cómo puede organizar justa y racionalmente ese servicio con una economía de 60 pesos en los gastos presupuestados y otra de más de 20.000 en pérdidas de caballos. Si no le satisfacen nuestras razones, consulte á su compañero el ministro de la Guerra, y sobre todo, al digno gobernador general de Cuba, Sr. Rodríguez Arias, que está tocando los desastres de esa desorganización, y verá cómo le aconsejan en el mismo sentido que nosotros.

EL GENERAL LUPERONI.

**CIFRAS DESCONSOLADORAS**

De cálculos hechos en los Estados Unidos, se ve que en diez años el alcohol ha costado al país directamente, unos 1.500 millones de pesos, é indirectamente casi otro tanto. Ha sido la causa de que ingresen en los asilos 190.000 huérfanos; han conducido 138.000 personas á la cárcel ó al hospicio; ha causado más de 10.000 suicidios, y ha producido más de 200.000 viudas y un millón de huérfanos. La pérdida que esto representa en países civilizados no puede ser menos de 1.250 millones de pesos.

**ÚTIL REFORMA**

Debido á la galantería del Sr. Monares, director de Correos y Telégrafos, hemos recibido el nuevo *Indicador Oficial de Correos*, obra sumamente útil, tanto para las empresas periódicas, como para el público en general, y decimos esto porque examinada aquella en detalle, encontramos en primer término, todos los pueblos que en España y Ultramar tienen ayuntamiento, con su correspondiente llamada del punto por donde se dirige á ellos la correspondencia, y como la direc-

ción de ésta, á medida que se va extendiendo la red de ferrocarriles suele cambiar de ruta para buscar más pronto el punto de término, encontramos en el *Indicador*, como curiosidad en la obra, una columna en blanco para poder anotar todas las variaciones que vayan ocurriendo sin necesidad de emborronar el libro.

Por otra parte, vemos la variación que se introduce en la numeración establecida para dirigir los periódicos, ajustada aquella al orden alfabético de las provincias y anteponiendo ó posponiendo iniciales sólo á los periódicos que sirven las ambulantes, y nos parece muy aceptable esta modificación porque en este sistema cualquier ramal de nueva creación en nada ha de alterar el orden establecido y siempre tendremos como base el orden alfabético y el numérico.

Es indudable que con la publicación de este libro ha dado el Sr. Monares una prueba más de su actividad y gran celo por el servicio, puesto que se sentía la necesidad de una publicación de esta índole para que pudiéramos apreciar todos los cambios introducidos en el importante servicio de Correos desde hace doce años que se publicó el *Indicador* que hoy nos sirve y que tantas y tantas modificaciones ha sufrido.

También vemos con mucho gusto, que á pesar del desarrollo que el servicio de Correos tiene en España, lejos de aumentar el número de las cajas, que siempre entorpece en algo nuestros trabajos de administración, se hallan combinadas en el *Indicador*, en tal disposición, que se han suprimido bastantes de ellas, buscando la simplificación, con marcada ventaja para las empresas periodísticas.

Reciba, pues, el Sr. Monares nuestra más cordial enhorabuena por disposiciones como ésta, que aunque á primera vista no parecen de gran importancia, la tienen á nuestro juicio, tanto para el servicio interior del cuerpo como para el público en general.

**COLONIZACIÓN CUBANA**

Parece que el principal inconveniente que existe en Cuba para retener allí la emigración española que va á América, y con el cual han tropezado los generales gobernadores Salamanca, Chinchilla y Polavieja, es la imposibilidad de ceder gratuitamente terrenos cerca de las poblaciones y mercados.

**LOS PRESUPUESTOS**

Tan pronto como esté constituido el Congreso, leerá el ministro de Hacienda los presupuestos generales del Estado. Tiene en su poder todos los presupuestos parciales, excepto una sección del de Marina.

La discusión del presupuesto comenzará inmediatamente que termine la del Mensaje, y alternará oportunamente con la de los tratados.

En el caso que se suscitara otros debates sobre administración ó sobre política, ajenos á las discusiones económicas y de comercio internacional, se propondría la celebración de sesiones dobles. Entre tanto, es posible que sólo se consulte al Congreso la conveniencia de celebrarlas de seis horas, comenzando á la una y terminando á las siete.

Dando por supuesto que el día 1.º de Mayo está constituido el Congreso, y el día 12 terminada la discusión del Mensaje, no es exagerado calcular que la comisión de presupuestos empleará el resto del mes para dar dictámen, quedando veinticuatro sesiones del mes de Junio para la discusión de los presupuestos y tratados de comercio.

Para facilitar la discusión de los primeros, parece que el Sr. Gamazo presentará las reformas de Hacienda á las Cámaras en forma de leyes especiales, separadas por completo de la ley general de presupuestos.

**Movimiento comercial**

Nuestra renta de aduanas en el mes de Enero aparece en alza de pesetas 9.304.897 á 9.907.760, y se han recaudado 1.268.843 pesetas más que lo presupuestado.

Durante la primera semana del mes actual se han recaudado por la administración de Aduanas de Barcelona las cantidades siguientes:

Por derechos de aduanas, 1.366.102'83 pesetas; por coloniales, 26.328'55; por azúcares, 94.024'44, y por alcoholes, 702'05. Total: 1.487.125'86 pesetas.

**Contribución industrial**

Creemos de interés dar á conocer la parte dispositiva del real decreto que hoy publica la *Gaceta*, aprobando el reglamento para la administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

En él se establece, para conseguir la mejor distribución del impuesto, hasta tanto que sobre el particular sea oído el Consejo de Estado en pleno, que las matrículas para el año económico de 1893-94, así como los actos y operaciones preliminares para la formación de aquéllas, se ajusten á lo que en el reglamento y tarifas se determina.

La dirección general de Contribuciones procederá con la mayor actividad al estudio y revisión de los epígrafes que componen la tarifa 3.ª, previo el informe de los ingenieros industriales afectos al servicio de la inspección provincial de Hacienda pública.

Las modificaciones que por virtud de este estudio convenga introducir en aquella tarifa, podrán ser acordadas por el ministro de Hacienda, desde luego mientras la tarifa tenga carácter provisional, ó previo el informe del Consejo de Estado, si hubiese adquirido la condición definitiva.

El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes, así de este real decreto como de la aprobación definitiva del reglamento y tarifas, si en ellos se introdujesen modificaciones.

Quedan derogados el real decreto y reglamento de 22 de Noviembre último, en cuanto se opongan á las disposiciones del presente.

**ENSAYOS DE ABONOS QUÍMICOS EN JEREZ**

En Jerez se han efectuado experiencias muy útiles para la agricultura. En una parcela cercada y dispuesta convenientemente, el Sr. Ivisón ensayó un plan de cultivo conforme á los modernos adelantos, empleando abonos químicos en diferentes proporciones y clases para la siembra de trigos de diez distintos tipos y cualidades.

Considerando el Sr. Ivisón que el citado campo de experimentación está ya en condiciones de poderse apreciar los resultados del sistema puesto en práctica, invitó á la Cámara agrícola de dicha ciudad para que examinara sus trabajos.

De las comprobaciones hechas ha resultado el éxito más satisfactorio, y tal vez el halazgo de un poderoso elemento de prosperidad para los labradores.

Dicha Cámara agrícola se propone desarrollar en grande escala el plan de cultivo de que ha visto tan satisfactorias pruebas.

Para la realización de tales propósitos proyecta adquirir en distintos pagos de aquel término terrenos adecuados para la siembra, aplicando en ellos abonos que el Sr. Ivisón designe después del análisis de las tierras que se han de cultivar y según las clases de granos que hayan de sembrarse.

Piensa además la Cámara extender estos ensayos al cultivo de la vid, haciendo experiencias en viñas de las arenas, de barros y de albarizas, con objeto, si los resultados corresponden á los estudios hechos, de fomentar este ramo de la riqueza agrícola de aquel país.

**ACEITES**

En la región andaluza los mercados conservan su animación; se ha iniciado en las provincias de Jaén, Granada y Córdoba una depresión en los precios, y no se mantiene firme la tendencia al alza en Málaga y Sevilla, á pesar de salir por el Guadalquivir muchos barcos con cargamento de aceite. Tal vez la premura de algunos cosecheros por deshacerse de los aceites elaborados determine una baja en las cotizaciones, baja que no será seguramente de consideración.

El día 3 se vendieron en Sevilla cuatro mil ochocientos arrobas de aceite nuevo, á 35 y 1/2 y á 37, según clases.

En Málaga entraron el 5, por la línea férrea, 671 pellejos, con 4.000 arrobas. Precios. En puertos á 35 1/2 y en bodega á 37 1/2.

En Asturias la introducción de aceite de olivas ha aumentado en 1.024 litros; la calidad de este caldo es sólo mediana y su pureza muy dudosa; la mezcla con otros aceites de menos precio se va generalizando mucho, en perjuicio del crédito de los cosecheros.

En la última subasta de 20.000 litros, la fábrica de Trubia desechó por tres veces las partidas presentadas, porque del análisis verificado en el laboratorio de dicha fábrica resultó mezclado con otros aceites vegetales.

Si los grandes cosecheros de Andalucía, Extremadura, Toledo, Valencia, etc., estableciesen por su cuenta depósitos de este caldo, sería un negocio bastante lucrativo y un gran beneficio para el consumidor.

**IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN**

Hé aquí las cifras que la *Gaceta* nos da á conocer, y que reproducimos con gusto por el gran interés que en los tiempos presentes reviste todo cuanto se relaciona con nuestra situación económica:

«A fin de procurar la mejor inteligencia de los referidos datos, nos limitamos á dar cuenta sólo del resumen de los valores de los principales artículos importados y exportados durante el mes de Febrero y dos primeros meses de 1893, comparados con iguales períodos de los años 1891, 1892 y 1893.

Importación	
EN EL MES DE FEBRERO	
De 1891.....	71.983.786 pesetas
» 1892.....	63.510.498 —
» 1893.....	51.436.519 —
EN LOS DOS PRIMEROS MESES	
De 1891.....	140.147.431 pesetas
» 1892.....	149.282.594 —
» 1893.....	111.238.075 —

Exportación	
EN EL MES DE FEBRERO	
De 1891.....	62.936.270 pesetas
» 1892.....	49.018.929 —
» 1893.....	63.009.125 —
EN LOS DOS PRIMEROS MESES	
De 1891.....	122.875.470 pesetas
» 1892.....	170.635.232 —
» 1893.....	120.908.501 —

Como complemento de estas cifras, hay que hacer notar que los valores asignados á los artículos importados y exportados en los años 1892 y 1893 son provisionales.

Ateniéndonos á ellos, resulta en la importación del mes de Febrero, comparándola con igual mes de 1891:

De menos en 1892..... 3.473.288 pesetas  
» 1893..... 20.547.267 —

Y con respecto á los dos primeros meses, también en la importación resulta:

De más en 1892..... 9.135.163 pesetas  
De menos en 1893..... 20.909.356 —

Por la exportación tenemos, siguiendo la misma comparación en el mes de Febrero:

De menos en 1892..... 13.907.341 pesetas  
De más en 1893..... 82.855 —

Respecto á los dos primeros meses, resulta: De más en 1892..... 47.759.760 pesetas  
De menos en 1893..... 1.966.969 —

La recaudación obtenida por la renta de Aduanas en el mes de Febrero, fué como sigue:

En 1891..... 7.708.713 pesetas  
En 1892..... 9.378.657 —  
En 1893..... 10.079.025 —

Y comparándolo con lo presupuestado, aparece:

De más en 1891..... 926.704 pesetas  
De menos en 1892..... 743.240 —  
Idem en 1893..... 1.430.108 —

En los ocho primeros meses fué la recaudación:

En 1891..... 71.396.579 pesetas  
En 1892..... 80.705.603 —  
En 1893..... 77.932.270 —

Cuyas cifras, comparadas con los presupuestos respectivos de cada año, arrojan el resultado siguiente:

De más en 1890-91..... 2.313.243 pesetas  
» 1891-92..... 11.622.267 —  
» 1892-93..... 8.734.934 —

Por último, para terminar este trabajo, daremos idea de los derechos que por Aduanas han satisfecho el aguardiente, azúcar, bacalao, cacao, café, harina de trigo, petróleo, trigo y otros cereales.

En el mes de Febrero:

De 1891..... 3.435.442 pesetas  
De 1892..... 3.065.742 —  
De 1893..... 4.824.396 —

Y los mismos artículos en los ocho primeros meses:

De 1890-91..... 33.094.742 pesetas  
De 1891-92..... 28.243.433 —  
De 1892-93..... 31.639.720 —

Que demuestra por los dichos conceptos EN FEBRERO

De más en 1893..... 1.388.954 pesetas comparado con igual mes de 1891, y 1.758.654 pesetas de más, comparado con 1892.

En los ocho primeros meses corrientes la diferencia fué, comparado con igual período de 1890-91:

De menos..... 1.455.022 pesetas, y De más..... 3.396.287 — comparado con los ocho meses de 1891-92.

La baja estuvo en los aguardientes, azúcar, cacao, café y petróleo; los aumentos en el bacalao, harinas de trigo y trigo, por lo que respecta al mes de Febrero.

Para este fin, para evidenciar que sus afectivos lamentos, sus justificadas y antiguas quejas, y las continuas manifestaciones de su precaria situación no eran imprecisiones engañosas y mentidas, sino la amarga queja, el grito herido de una insostenible y mísera existencia, preciso es que utilizando los medios legales de asociarse, establezcan en todas partes las Cámaras Agrícolas, llamadas á hacer práctica en beneficio de sus intereses, la solución antes propuesta.

La creación de sociedades cooperativas para la adquisición y mejora de simientes, aperos y artefactos agrícolas, así como la venta de frutos.

La de socorros mutuos para todos los accidentes de la vida y seguros de ganados y cosechas.

El establecimiento de Bancos Agrícolas regionales ó provinciales.

La representación en el Estado, la provincia y el municipio, para la defensa de los intereses agrícolas.

La constitución de jurados por el mútuo consentimiento aceptados, para la resolución de contiendas entre los asociados.

Y otra multitud de beneficios que no nos es dable exponer por el momento y que habrían de ir naciendo y conociéndose por el desenvolvimiento mismo de la vida social, todos fácilmente se obtendrían por medio de aquellas asociaciones, contribuyendo á abaratar y aumentar la producción, mejorándola notablemente.

En cuanto á la forma de organizarse, no puede ser más sencilla.

Reténanse los agricultores de cualquiera provincia, partido judicial, región ó pueblo de la península, convocados al efecto y previo conocimiento de la autoridad competente, bajo la presidencia del que les parezca más apto para el caso.

Nombre de entre los reunidos una junta directiva compuesta de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y tres vocales.

Encarguen á esta junta la redacción de un reglamento, que pueden pedir si no á cualquiera de las Cámaras establecidas, y una vez redactado y aprobado por la Asamblea, remitan copia al gobierno de provincia para los efectos de la ley de las reuniones, recogiendo un ejemplar autorizado.

Hecho esto y abierto el oportuno registro de socios, acudan por medio de exposición al ministerio de Fomento, acompañando un ejemplar del reglamento y copia de la lista de socios y de la junta directiva, elegida de entre los comprendidos en la primera mitad de la lista, solicitando el reconocimiento oficial de la Cámara, y quedará ésta legalmente constituida.

Esta forma sencillísima y por demás fácil, bastará para organizar la respetable y sufrida clase agrícola, llamada á constituir la más poderosa y robusta asociación nacional, por lo mismo que forma la fuerza más viva del país.

De este modo, cumpliendo el deber más imperioso que tiene, la propia defensa, el desdoblamiento de su riqueza y la mejora y aumento de los medios de producción, podrá exigir de los poderes públicos lo que á ellos corresponde, la facilidad de importación y exportación de productos por medio de tratados, disminución y mejora de transportes, y cuantos más al Estado competen, estableciéndose así la vida armónica comercial, sin pedir á los Gobiernos lo que á la iniciativa individual corresponde, sin dejar á su cuidado aquella que no les es posible ni les corresponde.

**MUNICIPIOS**

**II**

**MORALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**SUMARIO**

Ya somos viejos.—Nuestros primeros trabajos.—Estudio de la Administración municipal.—Antigüedad de sus vicios y corruptelas.—Ayuntamientos modelos.—Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Vitoria.—Su personal y material.—Reglamentación de sus oficinas.—Organización de sus servicios.—Personal subalterno.—Peticiones, consultas y reclamaciones.—Y aparte.—Los Municipios extranjeros no pueden servir de modelo, teniendo sus propios.—Causa de su decadencia.—Alcance de los hombres importantes de sus municipalidades.—Precipitada formación y disolución de los presupuestos.—Abusos de las transferencias.—Desórdenes en la ordenación de pagos.—Arbitrariedades de los alcaldes.—Irregularidades en la contabilidad.—El señor marqués de Cubas.—El señor conde de San Bernardo.—Sus actos hasta el presente y sus proyectos complementarios para el futuro.—El Gobierno y la bandera de la moralidad.

Hace próximamente treinta años que en los periódicos locales de nuestro país natal, empezamos los primeros trabajos de antiguo *quacillero*, sin otro sueldo que algún disgusto por día al hacernos eco de las quejas contra la mala administración local y sus agentes; y desde entonces sentimos la necesidad de vigorizar aquella administración, expurgándola de sus vicios y corruptelas, que hacían estériles en su mayor parte los grandes sacrificios de nuestro queridísimo y amado patrio suelo contra la voluntad de todos.

Desde aquellos primeros días de nuestros trabajos periodísticos no hemos cesado jamás de estudiar las instituciones similares de otros pueblos de análogos y bien parecidas circunstancias al nuestro, comparando sus presupuestos, sus establecimientos públicos de beneficencia y de enseñanza, su extensión y población, el estado de sus caminos vecinales, el ornato y la higiene de sus plazas y calles, en una palabra, la manera y forma más adecuada de la prestación de los servicios que entraña la organización municipal para obtener los resultados prácticos que nos proponíamos, llevando nuestras enseñanzas á la misma prensa local para que pudieran servir aquellos trabajos, si no de modelo, porque nunca habían de serlo, por el mero hecho de ser nuestros (dicho sea con toda sinceridad), por lo menos que despertara siquiera la curiosidad de verlos y aplicarlos en la parte posible para el mejoramiento de la administración de aquel país.

Para llevar á efecto los indicados trabajos, durante muchos años, antes y después de nuestra larga carrera, hemos recorrido las principales poblaciones de España estudiando algunas de ellas con verdadero interés, pero sin haber encontrado otra administración municipal más perfecta y completa que la de los ayuntamientos de Pamplona y Bilbao, por la riqueza, variedad y antigüedad de sus servicios, y los de San Sebastián y Vitoria por la prontitud y brevedad de sus procedimientos, no obstante el personal reducido de sus oficinas y el escaso sueldo que relativamente disfrutaban, compensados con las garantías, atenciones y consideraciones que de propios y extraños merecen.

En aquellas oficinas están todos los servicios tan perfectamente reglamentados, que no falta nadie de los de casa á sus deberes; y los de fuera son tan atendidos y considerados, que contrasta desde el primer momento con el desagradable recuerdo de otros empleados subalternos de localidades que figuran por su riqueza y población entre las diez primeras de España.

En las dependencias de aquellos municipios

no se permite la entrada á ninguna persona que no pertenezca al número de sus oficiales y auxiliares; las peticiones y consultas se hacen al alcalde en las horas prefijadas, y al secretario en todas las demás, atendiendo las quejas y reclamaciones en el acto con exhibición y examen del expediente de que se trate, de cuyos folios puede copiar en el gabinete destinado al efecto los documentos que al reclamante interesen.

Todo está allí previsto: el material corresponde á la reglamentación de los servicios y oficinas; la probidad de sus funcionarios, al exacto cumplimiento de sus deberes y el respeto de los subalternos, al ejemplo y enseñanzas de sus superiores.

¿Por qué con tan buenos modelos, y sin necesidad de ir ni de copiar los de Suiza y Suecia, que son en cuanto á *concejos* los más patriarcales y sencillos que conocemos, y sin ir tampoco á visitar los de los Estados Unidos, que jamás podrán servir de término de comparación, ni de punto de partida para ningún otro de nuestra Península que son relativamente pobres, mientras que aquéllos cuentan siempre con gran crédito, además de los millones de reserva que tienen en sus cajas?

¿Por qué, repetimos, con tan excelentes prototipos y modelos, y á pesar de la voluntad de todos, la administración municipal española no se levanta de la miserable postración en que se encuentra, con honrosas excepciones, hace ya muchos años? ¿Por qué los hombres de administración, los hombres de arraigo y la mayoría de los que por su posición independiente, por sus circunstancias personales de fortuna y de abolemento se apartan cada día más y rehuyen, negándose en absoluto á formar parte integrante de esas corporaciones? ¿Es posible que esa administración, la primera, la más sagrada, la más transcendental y la más importante para la vida y tranquilidad de los pueblos, y por consiguiente, para la nación que todos ellos constituyen; es posible, repetimos, continúen descendiendo siempre por el plano inclinado de sus crónicas vicios y no menos viciadas corruptelas? ¿Los presupuestos son las redes por cuyas mallas entran y salen los fondos, merced á transferencias que siempre encuentran justificación aparente para encubrir, por lo menos, si no la inmoralidad, una ilegalidad que se comete para complacer á un amigo y panaguado; y como los presupuestos no obedecen tampoco estrictamente á un plan financiero, ni siquiera de administración local, ni se estudian, formalizan y discuten más que á ojo de buen cubero por sus oficinas de contabilidad, y tal como conviene á los de la casa, que más que *Casas Consistoriales* serán pronto, si no lo son ya, asilos de beneficencia de parientes, paniaguados y pobres; ya llegando ya el desorden y la arbitrariedad en algunas localidades hasta el punto de que las cantidades consignadas en el presupuesto para el pago de sagradas é ineludibles obligaciones se distraen en otros gastos no consignados en esos mismos presupuestos, quedando al descubierto aquellas obligaciones que son arrastradas de presupuesto en presupuesto, arrastrando también al fin el crédito que cae por los suelos á los pies de un alcalde que no reconoce más ley ni más principios de administración que satisfacer, ante todo, su amor propio ó sus propios apetitos, complaciendo de pasada á sus parientes, amigos y aduladores.

¿Son esos vicios y esas corruptelas las que no há mucho quiso extirpar el señor marqués de Cubas, durante los últimos días de la dominación conservadora, y el señor conde de San Bernardo en estos tiempos, y desde los primeros del partido liberal?

Pues estamos conformes como estuvimos con todo nuestro corazón al lado de aquel hombre ilustre por sus trabajos, por su probidad y por sus merecimientos, sufriendo con nosotros la opinión pública una gran decepción con la conducta incomprensible del Gabinete del Sr. Cánovas del Castillo, dejando que con la dimisión de aquel respetable prócer saliera al arroyo la inmoralidad; y hoy, por idénticas razones, estamos y estaremos cogidos del brazo del señor conde de San Bernardo, cuyos presupuestos y proyectos complementarios para el próximo año económico han sido, según nuestra particular opinión, los verdaderos móviles de separarsele los concejales que constituyen la oposición ministerial, con la cual no es posible desempeñar libre y desembarazadamente la presidencia del ayuntamiento de Madrid, sin menoscabo de su alta representación y del prestigio que requiere el desempeño de tan elevado cargo.

Debemos advertir á nuestros lectores que ni de vista conocemos al señor conde de San Bernardo, y que al decir que vamos cogidos á su brazo ha sido para significar más gráficamente que aceptamos y aceptaremos todos sus actos en cuanto tiendan á moralizar la administración municipal de esta corte.

Somos antiguos soldados, y por consiguiente, veteranos del partido liberal; como periodistas somos también ministeriales correctos, sin que jamás seamos los primeros en arrojar la piedra de escándalo, pero tampoco seremos los últimos en guardar silencio que nos acuse ante nuestra propia conciencia.

Y en los ocho primeros meses las bajas es- tuvieron en el aguardiente, azúcar, cacao, café, harina de trigo, petróleo y otros ce- reales.

Los aumentos en el bacalao y el trigo. De todo lo expuesto hay que consignar, en justicia, que la recaudación del actual ejer- cicio continúa siendo muy satisfactoria.

TRATADOS

ESPAÑA Y PORTUGAL

O Journal do Comercio publica un ar- tículo sobre las relaciones de España y Portugal. Dice que el nuevo tratado es un síntoma de las buenas relaciones que existen entre los dos pueblos de la Península ibérica, y un vivo testimonio ante Europa de la fraternal soli- daria que existe entre las dos naciones de la misma raza, y cuyas tradiciones y destinos han sido los mismos durante más de ocho si- glos.

Manifiesta que el comercio de las dos na- ciones ganará mucho habiendo desaparecido el contrabando que se venía haciendo en grande escala. Añade que en la frontera existían grandes depósitos de contrabando, que hacían impor- tantísimos negocios, los cuales quedan ter- minados con el nuevo convenio.

Refrándose a los temores de algunos, res- pecto a que España pudiera absorber a Por- tugal, dice que las relaciones de España son sinceras, que en ellas no deben ver los bue- nos portugueses ningún peligro para las dos naciones, entre las cuales no hay antagonis- mo de ninguna clase. Más peligros—termi- na diciendo—era para Portugal la alianza in- glesa que la cordial intimidad con España.

Por el ministerio de Ultramar han sido nombrados para formar parte de la comisión de tratados, representando a las provincias de Cuba y Puerto-Rico, los Sres. García Tuñón y conde de Torrependo.

Alemania insiste en que se hagan con- cesiones a sus alcoholes y por esto princi- palmente no adelantan las negociaciones para la celebración del tratado.

Repetimos que ese tratado no puede ser favorable y que, por lo tanto, no debe ha- cerse. El Gobierno español no rebajará segura- mente las tarifas arancelarias de los alcoho- les; en otro caso, su responsabilidad sería tremenda y tan unánime como vigorosa la protesta de todos los pueblos vinícolas.

Importa repetir uno y otro día que el úl- timo tratado con Alemania costó a España 629 millones de pesetas, mató la destilería vi- nica, fomentó el fraude de los vinos y fué la causa primordial de la rebaja de la escala al- cohólica de Francia, y de la subida de las ta- rifas de esta nación.

Respecto a las repúblicas americanas, Es- tados Unidos é Inglaterra no hemos adelan- tado nada. El Consejo viene deliberando so- bre la conveniencia de abrir mercados a la producción antillana, así en Europa como en América, puesto que la negociación de los tratados especiales de comercio no está aún iniciada.

El Gobierno reconoce la importancia del tráfico mercantil entre Cuba y los Estados Unidos, y la tendrá muy en cuenta al dar so- lución a estos problemas económicos de ca- rácter internacional. Con Inglaterra no está cercana la inteli- gencia: cada una de las partes guarda una actitud expectante; el ministerio Sagasta, co- mo su antecesor, declaró dispuesto a reanudar las negociaciones interrumpidas el verano último, pero rehusando el introducir en los nuevos tratados la cláusula de nación más favorecida.

Le Temps cree que pueden darse por he- chos los acuerdos comerciales con Austria é Italia, y considera casi imposible que lle- guemos a un acuerdo con Alemania, creyen- do que el modus vivendi con Francia se con- vierta desde Julio en acuerdo formal.

EXCELENTE IDEA

La Cámara Agrícola de Jerez, en sesión celebrada recientemente, ha acordado crear una alhóndiga como depósito de cereales, caldos y aceites, que para adelante sirva de base a un Banco Hipotecario.

El tratado con Portugal

UN TRIUNFO

Siete años hace que nosotros veníamos gestionando este nuevo tratado y al trans- curso de los cuales hemos visto coronados por el éxito todas nuestras gestiones. La provincia de Salamanca está de en- horabuena y la damos nuestro singular pa- rabién por las ventajas que han de reportar a sus productos el arrastre de todos ellos para las provincias del Levante por el puerto de Oporto.

El paso libre a nuestros repetidos produ- ctos ha de ser de trascendencia grande para nuestros labradores, porque los precios de nuestros cereales han de superar uno ó dos reales en fanega más que el que se ha coti- zado hasta el día en Valladolid y otros mer- cados castellanos.

Ha sido una evolución transcendental, que no recordamos otra analoga. A los Sres. Oliva, nuestro digno presidente, Orellana, Villa-Alcázar, excelentísimo señor conde de Montarco y á todos los demás seño- res senadores y diputados que á su influencia y gestiones se debe la resolución favorable de este importantísimo asunto, enviamos desde nuestras columnas la expresión más sincera de nuestro reconocimiento.

Recibida también más particularmente muy expresiva, patriótica y entusiasta, nuestro querido amigo y consocio el Sr. D. Cay- tano Fabrés, que al fin, debido á sus desvelos y sacrificios, ha visto recompensados sus tra- bajos de muchos años, por el triunfo más completo de sus justas y legítimas aspiracio- nes.

Sólo gratitud debe la provincia, y más particularmente los labradores de ella, al ilustre Sr. Fabrés, por sus desinteresados servicios en pro de la agricultura castellana. Nosotros se la enviamos muy sincera en nombre de aquellas clases respetables, y le reiteramos una vez más nuestra considera- ción personal más afectuosa, patriótica y distinguida.

(De La Liga de Contribuyentes de Sala- manca.)

ESTADÍSTICA

La riqueza aproximada de los principales

países de Europa y América, según reciente estadística, es como sigue: Inglaterra, millo- nes 218.000; Francia, 216.000; Alemania, 40.000; Suecia y Dinamarca, 9.000. En los Estados Unidos la fortuna pública ha llegado á la cifra colosal de 300.000 millones. La de Espa- ña está claro que no se cita, porque á nadie se ha ocurrido formar su estadística. De to- das, la que más parece aproximarse á la verdad, y en su detalle resulta una maravilla, es la de los Estados Unidos de América.

Noticias del mercado francés

La sequía prolongada que reina en toda Francia ocasiona grandes perjuicios á la agricultura, y de todos los departamentos se reciben noticias alarmantes respecto á la próxima cosecha de cereales. El mercado de trigos sigue muy encalmado, predominando la tendencia al alza.

En Marsella la importación de la semana ha subido, de 53.460 quintales que hubo en la anterior, hasta 161.042. En cambio, las ventas han disminuido á 33.700 quintales de 77.000.

En Nantes, la tendencia de los trigos es á la baja. Las importaciones han sido de 17.000 quin- tales.

El mercado de Burdeos se presenta muy es- tacionado. La importación ha sido de 3.500 quintales, y en el Havre de 97.752.

El total de importaciones de trigos en los principales puertos franceses durante la se- mana asciende á 282.054 quintales. Las noticias de los mercados americanos son algo más lisonjeras, habiendo mejorado los precios.

De los datos recibidos, se cree que la cose- cha será buena en Kansas, Misuri, Kentucky, y muy débil en Michigan, Ohio, Indiana é Illi- nois.

En nuestros mercados de harinas se han hecho algunas ventas, no obstante el alza de 15 céntimos sobre los anteriores precios, va- riando éstos entre 46 y 50 francos el saco de 159 kilos.

Senador vitalicio

Nuestro querido amigo D. Jovino García Tuñón, senador por la isla de Cuba, repre- sentante genuino de los intereses antillanos, inteligente y celoso como pocos, y de gran cultura, ha merecido del Gobierno esta alta distinción. Bien merecido lo tenía.

DE TODAS PARTES

Advertimos á nuestros suscriptores de la provincia de Badajoz, para facilitarles el pago de la suscripción á este periódico, que nuestro corresponsal D. Juan Castillo Rabel reside en la capital, Orquesta Española.

Advertimos á nuestros suscriptores de la provincia de Córdoba, para facilitarles el pago de la suscripción á este periódico, que nuestro corresponsal D. Manuel Fernández Porras reside en la capital, Osio 6, duplicado.

El Sindicato de labradores de Adra (Grana- da) se ha reunido, acordando no entregar este año la caña de azúcar á los fabricantes, pues no consentían éstos en abonarla más cara de 50 céntimos de peseta por arroba.

Se ha nombrado una comisión para que vaya á Motril, Salobreña y Almuñécar. En aquellos puntos págase á 60 céntimos en el ban- cal, lo que supone una diferencia aproxima- da de 21 céntimos en favor del labrador.

Hoy se cotiza el azúcar en el mercado de Málaga á 47 reales, y este precio permite que la caña se pague más cara.

La Cámara Agrícola de Tortosa ha conve- nido con los fabricantes de aguardiente con- certarse con la Hacienda acerca del impues- to de alcoholes.

Muy pronto se pondrá en vigor la rebaja de ocho céntimos en litro á los vinos blancos comunes que se introduzcan en Madrid. Re- ciba el señor conde de San Bernardo los pla- cemes de los productores y consumidores.

El señor ministro de Fomento tiene en es- tudio un proyecto de ley, por el cual se rebaja considerablemente las tarifas de ferro- carriles, concediéndoles alguna compensa- ción, que el Sr. Moret reserva.

Mientras los viticultores del Mediodía y de la Gironda insisten en abogar por el proyecto de ley relativo al régimen de las bebidas al- cohólicas, los del Este de Francia protestan contra dicha medida, que envuelve la supre- sión del derecho que tienen algunos propie- tarios de hacer aguardiente con sus produ- ctos; pero á la sombra de esto se cometen enormes fraudes, los cuales constituyen el mayor perjuicio para los cosecheros de buena fe que desean mercado para sus vinos na- turales.

Los fabricantes de alcoholes de la provin- cia de Valencia han celebrado un encabe- zamiento con el ministro de Hacienda, en virtud del cual pagarán al Tesoro 125.000 pe- setas desde 15 de Diciembre último hasta fines de Junio próximo, y 406.000 pesetas desde 1.º de Julio del actual hasta 30 de Junio de 1894. Por manera que en quince meses y medio satisfarán á la Hacienda 531.000 pesetas.

Dicen de Lisboa que la predisposición que existía contra Inglaterra ha contribuido po- derosamente á que el tratado de comercio concertado con España haya sido, no sola- mente bien recibido, sino muy aplaudido por la prensa toda, que felicita con entusiasmo las gestiones del ministro de Negocios extran- jeros, por haber llevado á tan feliz término sus patrióticas negociaciones.

Las Cámaras portuguesas lo aprobarán sin grandes discusiones.

Según un telegrama de Roma que publica el Correo de la Tarde, el ministro de Agric- lura italiano ha manifestado que, si no se llega á un acuerdo entre España y Francia en la cuestión de los vinos, los franceses se verán obligados á adquirir los vinos de Ita- lia, y excitó á sus conciudadanos para que se pongan de acuerdo con las compañías de fe- rrocarriles y navegación con objeto de en- contrar facilidades en los transportes.

En Murcia se ha organizado una sociedad para denunciar á los ocultadores de la ri- queza.

Las negociaciones del tratado con Inglate- rra dejarán pendientes hasta que se termina- las de los demás países, en vista de que In- glaterra pretende que España la considere

como nación más favorecida, haciendo por su parte concesiones análogas.

Aunque las últimas lluvias no hayan sido en Palma de gran consideración, actualmen- te los campos presentan muy buen aspecto en la generalidad de la isla.

Por otra parte, la cosecha de almendras, y hasta la de aceitunas, si no tienen contra- tiempos, parece serán abundantes.

En la semana anterior se han remitido por la estación de Medina del Campo 33 vagones de trigo, 6 de vino, 1 de ganado lanar y 2 de harina.

En varios departamentos del Occidente de Francia se teme una cosecha muy escasa por efecto de las persistentes sequías.

La Cámara Agrícola de Tarragona reclama que se exima de todo impuesto á los vinos y á los alcoholes vinosos, reemplazando el importe de las cargas actuales por el impus- to sobre la renta.

El elevado precio que en el mercado ad- quieren las granadas sin hueso que se culti- van en las huertas de Tortosa, han sido causa de que este año se haya hecho muchas plantaciones de granados, esperando los propietarios buenos rendimientos.

Según los estados de movimiento comer- cial, en el pasado mes de Febrero la importa- ción en España disminuyó en 17.073.979 pe- setas, y la exportación aumentó en 13.990.196 pesetas, comparado con igual mes del año anterior. Lo recaudado por Aduanas en los ocho me- ses que van de ejercicio supera en 8.740.934 pesetas á lo presupuestado.

Debemos advertir á los contribuyentes que no se dejen sorprender por ciertos individuos que se presentan en las casas de aquéllos, como ha ocurrido recientemente en Gra- cia, proponiéndoles, mediante una cantidad de- terminada, eximirles del pago de la contribu- ción industrial y territorial sin que incurran los propietarios en responsabilidad alguna por las ocultaciones de riqueza imponible. Los individuos que tales proposiciones ha- cen á los contribuyentes, no son más que vi- vidores de mala especie, que á la postre ten- drán que entenderse con la justicia.

Mercé á la elevada temperatura que se disfruta en Málaga, temperatura verdaderamente primaveral, ha empezado la cría de gusanos de seda, que tiene allí tantos afic- ionados, y que durante esta estación constitu- ye el entretenimiento y distracción de mu- chas familias.

S. M. la reina ha firmado los siguientes nombramientos de comisarios de agricultu- ra: De Salamanca á D. Nicolás Oliva y Ro- dríguez, y de Almería á D. Ramón Matienzo y Capilla y á D. Miguel Guill Salvador.

MERCADOS NACIONALES

Salamanca

Ayer cerró con flojedad el mercado de gran- os de esta plaza. La especulación sólo ofrece á 46 reales la fanega de trigo, y los tenedores se sostienen hasta obtener los 46'50. A este precio se paga sobre vagón en la estación del ferrocarril, por el que durante la semana última han sa- lido algunas fanegas.

Los menudos se pagan á los que detallamos en otro lugar. De los diferentes partidos también damos noticia exacta de los precios, y en todos, co- mo en el nuestro, la tendencia de los merca- dos propensa á la baja, incluso Alba, por haber cedido algún tanto los pedidos de Extre- madura, á cuya región hace pocos días fue- ron enviadas por una casa comercial hasta 50.000 fanegas de trigo.

Valdepeñas

La exportación de vinos en la semana pa- sada ha ascendido á 134 wagones; muy neces- ario es que las noticias algo optimistas hoy apuntadas vayan adquiriendo sanción por que las grandes existencias de vinos estan- cados en esta villa tengan fácil salida. Triste es reconocer que agravan muchísi- mo la situación aflictiva de los vinicultores las trabas onerosas impuestas á la desti- lación de alcoholes. Clamábamos contra los alcoholes artificiales que disminúan la co- locación de vinos naturales, y en vez de acudir al socorro de éstos se les impuso atroz vejá- men que paralizó el escaso movimiento con el que lánguidamente arrastraba el negocio vinícola.

Precios

Vino tinto del 91, de 3 á 3'25 pesetas arroba. Idem id. del 92, á 2'75 id. id. Idem id. preparado para Ultramar, de 3'50 á 4 id. id. Idem blanco, á 2'50 id. id. Alcohol, según clases y grados, de 15 á 20 idem id. Aguardiente, de 9 á 9'50 id. id. Idem rectificado con mucho anís, á 11 idem idem. Especial, triple anís, á 15 id. id. Vinagre, á 2'75 id. id. Aceite, á 9'50 id. id. Cebada, á 6'50 pesetas fanega. Candeal, á 14'00 id. id.

Rioseco

A 1.000 fanegas han ascendido las entradas de trigo habidas durante los dos últimos días en nuestro mercado, y el precio corriente ha sido el de 45 reales las 94 libras.

En partidas se hacen ofertas á 46 1/2, notán- dose mucho retraimiento en los fabricantes de harinas, á causa, sin duda, de la escasez de demanda de harina de 1.ª, y al exiguo pre- cio que alcanzan las clases bajas, de las cuales tienen existencias cuantiosas. En Valladolid se ha pagado de 46 1/2 á 47, en Medina, de 45 1/2 á 46 con desanimación, y en Palencia, á 46 con firmeza.

En la semana se han exportado de nuestra plaza 103.776 kilos de trigo y 34.720 de harina por el Canal, y por la vía férrea 16.000 kilos de trigo, 185.840 de harina y 10.080 de sil- vado.

Tarragona

Continúan las mismas condiciones mer- cantiles de la semana anterior. En la presen- te han sido nulas las transacciones por razón de las festividades de estos días. Los vinos del Priorato, Conca de Barberá y Campo de Tarragona, así como los espri- tus y alcoholes, se pagan á los mismos pre- cios que en la semana anterior. Sucede lo propio con el trigo extranjero y las algarrobas.

Los 100 kilos de arroz se pagan en Antea- quera á los siguientes precios, los cuales se hallan estacionados por falta de demanda: Arroz bombeta en cáscara, 26'94 pesetas; idem común en id., 24'54; idem elaborado y cepillado (n.º 4), 39'83; idem de muela (3 pasadas), 37'46.

Según parte de la aduana de esta capital, han circulado por este puerto y con destino al consumo, durante el mes de Febrero últi- mo, las cantidades siguientes:

Importación: Trigo, 2.980.559 kilogramos; judías, 7.367 id.; garbanzos, 4.840 id.; y pata- tas, 9.800 id.

Exportación: 573.116 kilos de avellanas, 67.600 de almendras, 45.900 hectolitros de vino, 10 de aguardiente y 2.500 de aceite.

Huesca

El tiempo, después de algunas variaciones poco intensas, ha vuelto á normalizarse, si- bien la columna termométrica ha descendido dos grados, por cuya razón las especies ar- bóreas adelantan sin haber sufrido y se en- cuentran menos expuestas á la acción de los hielos tardíos.

Se está efectuando la poda de algunos vi- ñedos de variedades tardías y expuestos al Norte.

El mercado de vinos sigue agotando las existencias.

Córdoba

El estado de las siembras mejora notable- mente con las abundantes lluvias de estos días.

Los mercados de cereales y aceite sin al- teración, excepción del trigo que se cotiza en alza, motivando ésta el aumento de precio en el pan.

Cuenca

El tiempo lluvioso durante toda la semana, reinando vientos NO. fuertes, pero templados y húmedos.

La siembra presenta buen aspecto, debido á las lluvias, de las que ya necesitaba.

Se está verificando la siembra de patatas en secano.

La ganadería de la Sierra que acude á la parada de sementales del Estado, en buenas condiciones.

En el mercado de vinos se nota un pequeño movimiento, continuando los demás parali- zados.

Los precios del pan y carne, sin variación.

Avila

Con motivo de las fiestas de Semana San- ta, los mercados, tanto de cereales como de los demás productos, han estado casi parali- zados en transacciones, sin que los precios hayan sufrido alteración alguna.

Las sementeras presentan hermoso aspec- to, y si no sobrevienen grandes escarchas ó fuertes heladas, auguran los labradores una excelente cosecha.

El tiempo en esta semana ha sido variable, con tendencia á lluvias, que aunque éstas no han sido copiosas, han beneficiado en gran manera los campos.

Ciudad Real

Continúan las lluvias beneficiando los cam- pos de cereales y leguminosas.

Los agricultores se ocupan en las labores preparatorias para la siembra de patatas; también se están llevando á cabo las labores en los viñedos.

Debido sin duda al buen aspecto que pre- sentan los campos, existe gran demanda de cereales, por cuyo motivo han bajado sus precios.

Los mercados de vinos continúan en calma, no haciéndose otras operaciones que las indispensables para atender al consumo local.

El aspecto del ganado es satisfactorio. Los precios de las carnes son: Carne de vaca, á 2'50 pesetas kilogramo; ídem de ternera, 3'50 id. id.; ídem de macho, 1'75 id. id.; ídem de cordero, 1'75 id. id.; tocino, 2'15 id. id.; cordero, 1'75 id. id.; jamón, 4 pe- setas kilogramo.

Cáceres

La situación del mercado y el precio de los productos agrícolas continúan sin variacio- nes notables respecto de la semana anterior, manteniéndose la firmeza en el precio de los cereales por la escasez de las existencias.

El tiempo continúa templado y lluvioso, fa- voreciendo el estado de los sembrados, cam- pos y ganados, que es satisfactorio.

El precio de los corderos se mantiene firme, vendiéndose de 10 á 11'50 pesetas por ca- beza.

Los precios de Cáceres y Plasencia son los de la semana anterior.

Precio del kilogramo de carne de vaca sin hueso en esta capital, 2'20 á 3. Idem id. con hueso, 1'40 á 1'80. Idem id. de cordero, macho y cordero, 1'40 á 1'50.

Castellón

Sigue animado el mercado de naranja, á los mismos precios que en la semana anterior.

Se hacen algunos embarques de vino por los puertos de Vinaroz y Castellón. En la actual semana se han embarcado 1.200 boco- yes, equivalentes á 6.000 hectolitros, con des- tino á Francia.

Las últimas heladas han perjudicado mu- chos brotes de la vid, pero el verdadero cá- lculo del daño que hayan causado no podrá hacerse hasta el mes de Mayo.

Murcia

El estado de los campos es inmejorable á causa de las continuas lluvias de esta se- mana.

El precio del pan y la carne siguen siendo los mismos que en la semana anterior.

Jacán

Las lluvias que se han presentado esta semana y la temperatura templada que reina han hecho que las cosechas en tierra, pastos y arbolado mejoren su estado, por lo que los agricultores se hallan poseídos de que el año, principalmente en cereales, será bueno.

El estado del ganado es satisfactorio, sin que se tenga noticia de ninguna enfermedad. El mercado de cereales y leguminosas con tendencia á baja.

El pan sigue sin variación. La carne en la presente semana se ha ven- dido á 1'34 céntimos la de borrego.

Málaga

Durante la actual semana han continuado las lluvias que se iniciaron en la anterior, siendo muy beneficiosas al campo en general, puesto que además de la utilidad prestada á las plantas cultivadas, han hecho que tomen agua los veneros.

El mercado de los productos agrícolas, en calma, siendo la importación en esta plaza de azafrán, arroz, judías y té, y la exporta- ción de almendras é higos.

En los transformados, el de mayores tran- sacciones lo es el aceite de oliva, del que hay gran entrada y salida.

El aspecto del campo ha mejorado nota- blemente con las lluvias.

Huelva

El tiempo lluvioso y con vientos fuertes del SO. Las sementeras, en general, buenas, re- sintiéndose de la abundancia de lluvias.

Las dehesas de pastos en buen estado y con bastantes yerbas. Los frutales presentan buena cosecha.

El ganado, en general, bueno; pero son pocas las transacciones que se verifican en el mercado. La cría del ovino en muy buenas condiciones.

Los mercados de cereales sostienen los precios. El de vinos paralizado y á precios bajos, lo mismo que el de aceite.

Los precios del pan y carnes siguen como en la anterior semana.

Badajoz

Durante la semana actual no se ha obser- vado alteración alguna en los cereales y le- guminosas.

El tiempo lluvioso, pero favorable á los campos. El mercado de vinos continúa paralizado, con bastantes existencias y precios bajos.

En el de aceite hay más movimiento, sosteniéndose los mismos precios de la semana anterior.

Sigue paralizado el mercado de productos animales, iniciándose algún movimiento en el ganado lanar.

El mercado de lanas, paralizado, con mu- chas existencias y precios bajos.

El de pajas y henos, sin transacciones. Los precios del pan y la carne, sin altera- ción.

Zaragoza

Preséntanse los cereales en baja, especial- mente el trigo y cebada, por efecto de la bue- na cosecha que se espera en los terrenos de regado, cuyos sembrados se presentan muy adelantados.

La cosecha en secano por el momento pue- de considerarse como mala, resultándose de la falta de lluvia, que de caer en la primera quincena del mes actual, asegurarían una recolección buena.

El tiempo, caluroso y bueno. Las carnes, en baja.

Pontevedra

Las ferias muy concurridas y con regula- res transacciones. La salud del ganado es satisfactoria.

Se hacen algunas ventas de vinos, cuyos precios se sostienen con firmeza. Continúan las labores en los terrenos se- cados para las próximas siembras de maíz.

El tiempo inmejorable para los cultivos y operaciones del campo.

Toledo

El tiempo, variable; durante la semana se han sucedido abundantes lluvias.

El aspecto de los campos, inmejorable. Los mercados en calma, con tendencia á la baja.

En esta semana se han hecho bastantes transacciones de corderos á 22 y 28 céntimos libra.

El precio del pan y de la carne, sin varia- ción.

Castellón

Los sembrados en secano están muy re- sentidos por falta de humedad. Muchas existencias de vino tinto á 3 reales cántaro.

Trigo, 18 reales barchilla; algarrobos, 5'50 reales arroba; garbanzos, 16 á 20 id.; y na- ranjas, 30 pesetas millar; negocio de vinos paralizado.

Manzanares

Muchos años hace que los labradores de esta comarca no han abrigado las esperanzas de éste, por la cosecha que esperan alcanzar.

El estado de los campos es inmejorable, y si Abril continúa como hasta aquí, aquéllas no quedarán defraudadas.

Tiempo es ya de que el contribuyente se deshogue algún tanto, y empiece á ver re- compensadas sus faenas.

Completa calma, tanto en cereales como en caldos, tendiendo unos y otros á la baja.

Los precios sobre vagón son: Fanega de candeal, 14 pesetas. De cebada, 5'50. De centeno, 8.

De anís, 25. De cominos, 28. Arroba de vino blanco superior, 2'50. De vino tinto, 3. id.

De aguardiente 28', 10. De alcohol 39', 10. De aceite manchego, 10. De queso en aceite, 22.

De lana, 20. Libra de azafrán, 30.

Cerezo de Abajo

Los campos por aquí hermosísimos. Los precios de Sepúlveda y Riaza, trigo candeal blanco á 11 pesetas las 92 libras; cebada 5 pe- setas fanega; centeno 6 id.

